DERECHOS ARANCELARIOS ESPECIFICOS APLICADOS A LAS IMPORTACIONES BAJO EL SISTEMA DE FRANJA DE PRECIOS

-Determinación del arancel para la primera quincena de marzo 2014-

Cuadro N° 1
PRECIOS CIF DE REFERENCIA Y DERECHOS CORRESPONDIENTES
(Aplicada a las importaciones efectuadas en la segunda quincena de febrero 2014)
Resolución Viceministerial N° 004-2014-EF/15.01

Marcador	Precio Piso	Precio Techo	Precio CIF Referencia	Derecho Específico (DE)	Derecho Específico (DE)	Arancel Ad-valorem (NMF)	Arancel Total (DE+NMF)
	US$/t	US$/t	US$/t	US$/t	%	%	%
Maíz	289	348	240	51	21%	0%	21%
Arroz	603	660	482	124	26%	0%	26%
Azúcar	666	787	467	205	44%	0%	44%
Leche	3649	4350	5252	0	0%	0%	0%

Nota: Información consolidada entre el 01/02/2014 al 15/02/2014, tomada de los mercados de referencia correspondientes.
Fuente: Diario "El Peruano" del 20 de febrero de 2014 y Tablas Aduaneras del primer semestre 2014 (D.S. N° 318-2013-EF)
Elaboración: MINAGRI-OEEE/Unidad de Análisis Económico

Cuadro N° 2
PRECIOS CIF DE REFERENCIA Y DERECHOS CORRESPONDIENTES
(Aplicada a las importaciones efectuadas en la primera quincena de marzo 2014)
Resolución Viceministerial N° 005-2014-EF/15.01

Marcador	Precio Piso	Precio Techo	Precio CIF Referencia	Derecho Específico (DE)	Derecho Específico (DE)	Arancel Ad-valorem (NMF)	Arancel Total (DE+NMF)
	US$/t	US$/t	US$/t	US$/t	%	%	%
Maíz	289	348	247	43	17%	0%	17%
Arroz	603	660	480	126	26%	0%	26%
Azúcar	666	787	495	177	36%	0%	36%
Leche	3649	4350	5221	0	0%	0%	0%

Nota: Información consolidada entre el 16/02/2014 al 28/02/2014, tomada de los mercados de referencia correspondientes.
Fuente: Diario "El Peruano" del 11 de marzo de 2014 y Tablas Aduaneras del primer semestre 2014 (D.S. N° 318-2013-EF)
Elaboración: MINAGRI-OEEE/Unidad de Análisis Económico

En el Cuadro N° 2 se puede apreciar los precios piso y techo del sistema de franja de precios (cálculo semestral) el precio CIF de referencia quincenal y los derechos específicos aplicables a las importaciones de los productos considerados bajo el sistema de franja de precios del Perú (SFP) durante la primera quincena de marzo de 2014(1) además de su equivalente en términos porcentuales, al que se le suma el arancel ad valorem CIF (NMF) correspondiente, que para todos los productos marcadores y la mayor parte de los demás productos en franja es de 0%, de manera que solo se aplica aranceles a los productos en Franja cuando los precios caen por debajo del precio piso, momento en que se activa el Sistema bajo las actuales circunstancias.

Para su comparación sobre la evolución de los aranceles aplicados respecto a la quincena anterior, en el Cuadro N°1 se observa similar información correspondiente a la segunda quincena de febrero.

Para la determinación de los derechos específicos correspondientes, se han tomado en consideración las Tablas Aduaneras que estarán vigentes durante el primer semestre de 2014 (D.S. N° 318-2013-EF)

(1) Para esto se tendrá en cuenta la fecha de numeración de la declaración de importación.

las que se cruzan con los precios CIF de referencia que se publican cada quincena. En ese sentido, a continuación, se va efectuar un breve análisis sobre el comportamiento de los precios referenciales y la evolución de los derechos arancelarios correspondientes para cada uno de los productos marcadores contemplados en el sistema de franja de precios del Perú.

1. FRANJA DEL MAÍZ AMARILLO DURO (MAD)

La franja de precios del maíz amarillo duro (2) involucra en total a 10 subpartidas arancelarias siendo el producto marcador el "maíz amarillo duro" (P.A. 10.05.90.11.00). En el Cuadro N° 2 se puede observar el precio CIF de referencia que será aplicada en la segunda quincena de febrero, es un precio promedio de la quincena anterior, tomada del mercado de referencia: FOB Golfo de México, con base en la Bolsa de Chicago. Cotizaciones diarias de cierre, primera posición. Fuente REUTERS.

El precio calculado a ser aplicado durante la primera quincena de marzo ha sido de US$ 247/t.m., cifra mayor en siete dólares al precio promedio de la quincena anterior. Como se puede observar en el gráfico N°1, hay una nueva recuperación del precio promedio internacional que hasta la segunda quincena de enero había venido cayendo de manera sostenida. Este cambio de tendencia ha permitido que el derecho arancelario aplicable bajo la franja haya disminuido de US$ 51/t.m. a US$ 43/t.m., ocho dólares menos respecto a la quincena pasada. En términos porcentuales, equivalente a un derecho ad valorem de 17% cuando en la quincena anterior fue equivalente a 21% (4 puntos menos). De mantenerse la coyuntura actual, se espera que los aranceles aplicados a las importaciones de los productos de la franja de precios del maíz amarillo van tender a disminuir

Los precios internacionales después de muchos meses de mantenerse estancados vienen recuperándose de una manera significativa en estas últimas semanas, en primer lugar como reflejo de la inestabilidad política que viene atravesando Ucrania, tercer país exportador de maíz amarillo en el mundo, situación que está poniendo en riesgo la posibilidad de cumplir con sus compromisos contractuales. A esto se suma la fuerte presión de demanda que ha tenido el maíz amarillo norteamericano que se ha reflejado en sus ventas, hasta fines del mes de febrero de la campaña 2013/2014, cuando las expectativas de vender maíz amarillo eran de volúmenes entre 600 a 800 mil toneladas, sin embargo se han colocado 1.58 millones de toneladas, el doble de lo esperado, esto ha influido fuertemente en los precios de este grano. Asimismo, es de esperar algún impacto en los precios a futuro por el posible retraso de las siembras en los Estados Unidos, debido a que los suelos se encuentran virtualmente congelados.

Gráfico 1: Arancel aplicado a Importaciones de MAD bajo SFP

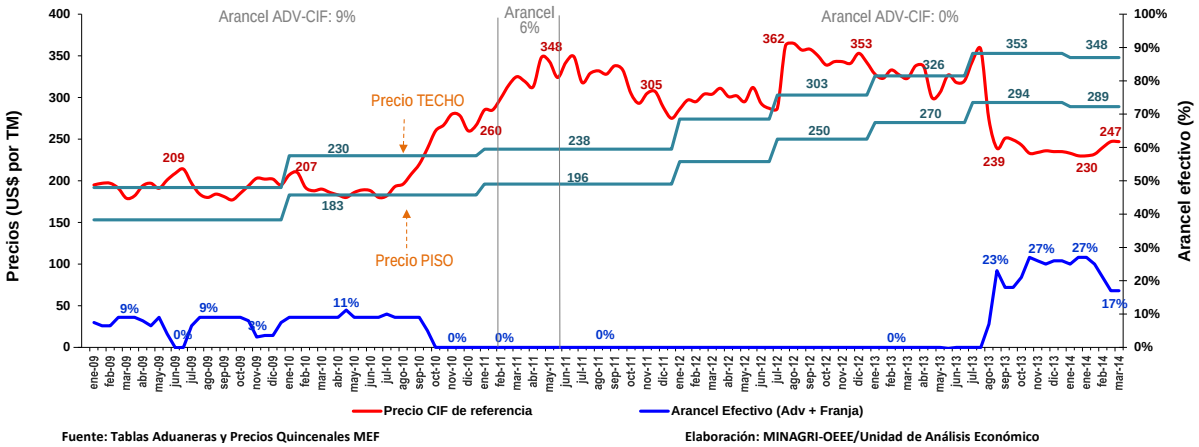

Fuente: Tablas Aduaneras y Precios Quincenales MEF

Elaboración: MINAGRI-OEEE/Unidad de Análisis Económico

(2) Ver en "Elementos de la Franja de Precios" los productos sujetos a este mecanismo, a través del link siguiente: http://www.minag.gob.pe/portal/herramientas/boletines/franja-de-precios/elementos

2. FRANJA DEL ARROZ

Comprende a un total de 4 partidas arancelarias, siendo el producto marcador el "arroz semiblanqueado o blanqueado" (P.A. 10.06.30.00.00). El "precio CIF de referencia" es un precio promedio quincenal que ha sido tomado del mercado de referencia: Arroz blanco 100% grado B, FOB Bangkok, cotizaciones semanales. Fuente Creed Rice.

En esta quincena el precio promedio CIF de referencia (arroz tailandés) ha caído de US$ 482/t.m. cotizado en la quincena anterior a US$ 480/t.m. para la presente quincena, disminuyendo dos dólares por cada tonelada. Ante esta marginal caída de los precios, el derecho específico se ha elevado a US$ 126 la tonelada, equivalentes en términos porcentuales a un 26%, nivel similar al aplicado en la segunda quincena de febrero. En cuanto al arroz cáscara le corresponde un derecho específico de US$ 88 por tonelada. En términos de su equivalente porcentual se mantiene en el nivel arancelario de la quincena pasada, 18% sobre el valor CIF. Como se puede observar, aun no para la caída de los precios del arroz tailandés, que es la fuente de referencia para la franja del arroz.

La FAO estima que el comercio mundial de arroz llegará a alrededor de 38.3 millones de t.m. en 2014, un aumento de alrededor de 100,000 t.m., o 3%, en comparación con los 37.3 millones de t.m. de 2013. Asimismo, afirma que se espera que las exportaciones de arroz de Tailandia aumenten debido a los planes del gobierno para liberar existencias de arroz de sus almacenes y venderlas en los mercados nacionales e internacionales. Esta información, posiblemente va afectar el comportamiento a la baja de los precios del arroz tailandés.

A fin de limitar la caía de los precios del arroz tailandés, se supo que el Banco de Agricultura y Cooperativas Agrícolas (BAAC) de Tailandia ha instado al gobierno provisional a pagar subsidios directos a los agricultores para que se abstengan de cultivar la segunda cosecha de arroz de 2013-14 (que va desde el 1 de marzo hasta el 30 de septiembre de 2014), según fuentes locales. El presidente de BAAC dijo a fuentes locales que esa medida reduciría los nuevos suministros que entran al mercado, que ya se tambalea bajo el exceso de oferta y la caída de los precios. Suministros adicionales llevarían a una mayor caída de los precios, dice el presidente de BAAC. De ahí que se espera que baje la producción en Tailandia debido a la interrupción del programa de pignoración del gobierno a partir del 1 de marzo de 2014 y la caída de los precios.

Gráfico 2: Arancel aplicado a las Importaciones de Arroz bajo el SFP

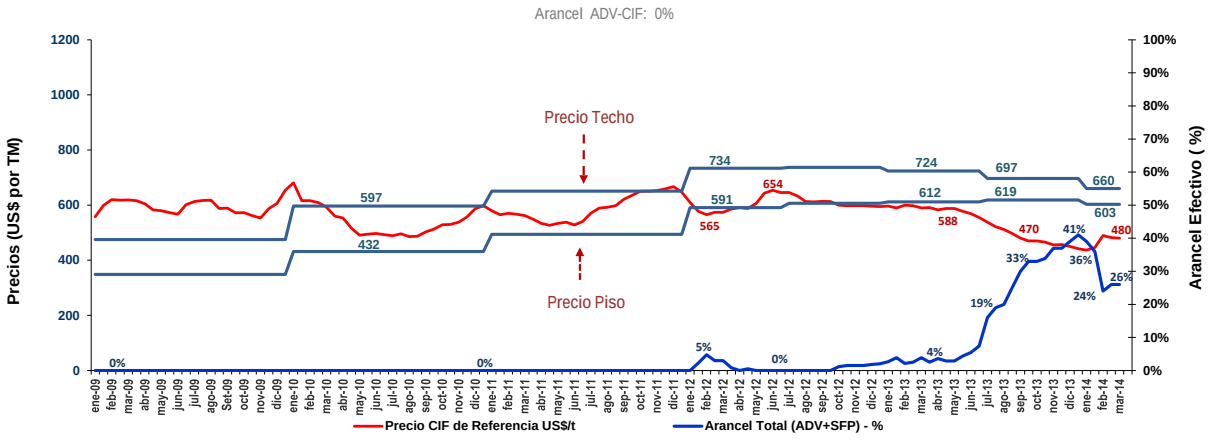

Fuente: Tablas Aduaneras y Precios Quincenales MEF

Elaboración: MINAGRI-OEEE/Unidad de Análisis Económico

3. FRANJA DEL AZÚCAR

Es aplicado a un total de 7 partidas arancelarias, siendo el producto marcador "azúcar blanca refinada" (P.A. 17.01.99.90.00). El precio CIF de referencia es un promedio quincenal tomado del mercado de referencia: Contrato Nº 5 de la Bolsa de Londres, cotizaciones diarias de cierre, primera posición. Fuente REUTERS.

El precio del azúcar, después de haber caído de manera permanente desde mediados de 2012 hasta la primera quincena de febrero, continúa recuperándose de manera que el precio de referencia a ser aplicado en la primera quincena de marzo se ha recuperado de US$ 467/t.m. a un valor de US$ 495/t.m., mostrando una tasa de crecimiento de 6%. Es decir el precio se ha elevado en 28 dólares adicionales. Con este nuevo precio el derecho específico a ser aplicado a las importaciones en la primera quincena de marzo ha declinado de US$ 205 la tonelada a US$ 177 la tonelada (-US$ 31 dólares) siendo su equivalente porcentual de 36% sobre el valor CIF, en la quincena pasada le correspondió su equivalente porcentual de 44% (8 puntos menos).

Esta situación se puede explicar, entre otras causas, debido a lo que viene aconteciendo en el campo agrícola del primer productor mundial de azúcar, Brasil, las lluvias en la franja azucarera de dicho país fue menor a lo esperado durante el fin de semana y los meteorólogos no pronostican precipitaciones significativas para los próximos días en algunas zonas claves. Incluso el clima seco que afecta los cultivos en Brasil, ha contribuido a una reciente subida de los precios.

Por otra parte, la Organización Internacional del Azúcar ha confirmado la reducción de su pronóstico de superávit global del azúcar para el periodo 2013/2014 a 4.2 millones de toneladas desde 4.7 millones, esta es una noticia que también ha incidido en la recuperación de los precios, la misma que podrá mantenerse siempre y cuando persista la situación climática que amenaza al campo brasileño.

Es importante recordar, desde mediados de 2012 hacia atrás y por muchos años (más allá del 2007) no se aplicaba derecho arancelario alguno por concepto de franja de precios, debido a los altos precios internacionales, que incluso en los años 2009 y 2010 anularon al arancel fijo (NMF) de 9% vigente en ese entonces, siendo el arancel neto para las importaciones de 0%. Debido a la enorme sobreproducción esperada en el mundo, a partir de la campaña 2012/2013 los precios empiezan a declinar sensiblemente y desde mayo de 2012 a la fecha se activa la franja de precios, aplicándose derechos específicos a las importaciones de azúcar.

Gráfico 3: Arancel aplicado a las Importaciones de Azúcar bajo el SFP

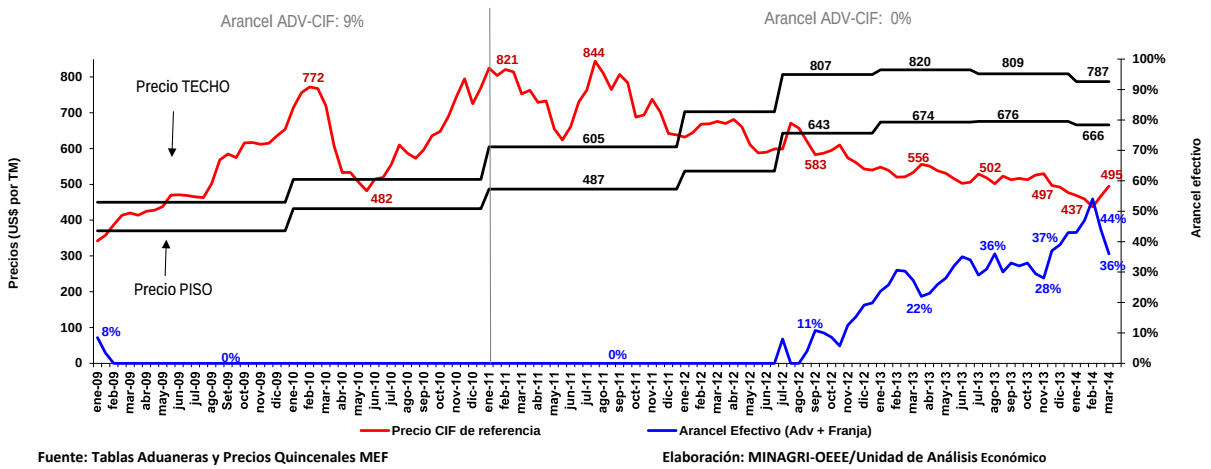

Fuente: Tablas Aduaneras y Precios Quincenales MEF

Elaboración: MINAGRI-OEEE/Unidad de Análisis Económico

4. FRANJA DE LOS LÁCTEOS

Se aplica a un total 26 partidas arancelarias, siendo el producto marcador "la leche en polvo sin azucarar" (P.A. 04.02.21.19.00). El precio CIF de referencia es un promedio tomado del mercado de referencia: Leche entera en polvo sin azucarar, precio FOB Nueva Zelanda. Fuente: Statistics, New Zealand, cifras oficiales de exportaciones mensuales en volumen y valor.

El precio quincenal CIF de referencia para la primera quincena de marzo se ha mantenido en US$ 5 221/t.m. Este precio promedio es ligeramente menor al precio promedio registrado durante la segunda quincena de febrero. Dicho incremento es una continuidad de un proceso que se ha iniciado en la primera quincena de enero 2013, ha continuado todo el 2013, y ahora en el 2014 se viene manteniendo en un nivel nunca antes registrado.

Para el primer semestre del presente año se ha calculado como precio techo de la franja de la leche la cifra de US$ 4 350 por tonelada y como el precio de referencia para la primera quincena de marzo se encuentra muy por encima de este precio techo, teóricamente le correspondería una reducción arancelaria aplicada sobre el arancel NMF (fijo) hasta su reducción total; sin embargo dado que los lácteos tienen un arancel NMF de 0% no es aplicable esta reducción.

Por otro lado, los elevados precios de la leche se explican por la persistente poca disponibilidad de leche ante la tremenda demanda por parte de China. No obstante que las exportaciones de leche en polvo entera de Nueva Zelanda en el mes pasado alcanzaron 124.938 toneladas. Aunque enero sea típicamente un mes de fuertes compras de China desde éste origen, este año representa un fuerte comienzo, con un 62% de aumento en la comparación interanual.

Desde 2009 China ha ido incrementando las importaciones de lácteos, pero nunca había superado las 91.000 toneladas de leche en polvo por año, de todos los orígenes. A su vez, el aumento en la demanda china está también acompañado por bajas en la producción local debido a condiciones de tiempo y al cierre de establos pequeños que están sacrificando su ganado para aprovechar los altos precios, y la presencia de un programa del gobierno que busca alentar a las empresas más grandes.

Vyanne Lai, del Banco Nacional de Australia, mencionó que esa "fuerte demanda por lácteos, especialmente bajo la forma de fórmulas para bebés, desde China se debe a la escases de producción local". Señaló que "La producción de leche de Australia y California se ha reducido como consecuencia de condiciones del tiempo extremadamente secas y cálidas, …".

Gráfico 4: Arancel aplicado a las Importaciones de Leche en polvo bajo el SFP

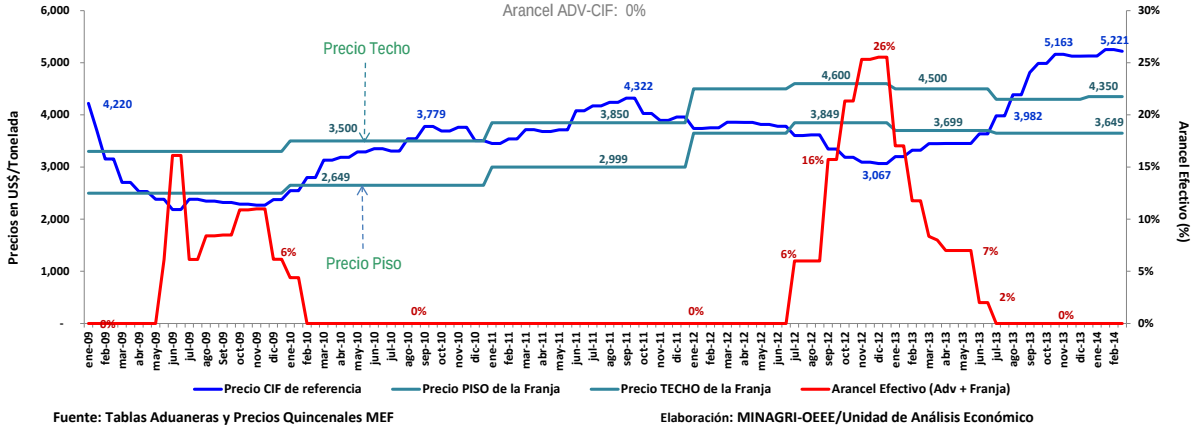

Fuente: Tablas Aduaneras y Precios Quincenales MEF

Elaboración: MINAGRI-OEEE/Unidad de Análisis Económico

Lima, 14 de marzo 2014.